

Procedimiento de Contratación	:	Licitación Pública Estatal
Licitación	:	LPE-INIFECH-FAM-006-2025
Obra	:	259232, UNIDAD 071 TUXTLA GUTIÉRREZ, SUBSEDE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ CHIAPAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
CCT	:	07DUP0004Z
Ubicación	:	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, Municipio de COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, Chiapas.
Meta	:	CONSTRUCCIÓN DE 07 AULAS DIDÁCTICAS, SERVICIO SANITARIO Y OBRA EXTERIOR.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **12:00 HORAS** del día **07 DE NOVIEMBRE DE 2025**, previa convocatoria se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas con fundamento al artículo 46 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **06 DE NOVIEMBRE DE 2025** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por los Artículos 68 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **06 DE NOVIEMBRE DE 2025**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Se desechan las propuestas presentadas por las siguientes empresas, por las causas que a continuación se indican según dictamen de análisis.

Empresa Proponente	Causas de Desechamiento	Fundamentos
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	En el documento PT-5 Curriculum de la empresa, el licitante no acredita la experiencia mínima de 4 (cuatro) años y con un mínimo de	Con fundamento a los artículos 65 y 69 inciso a) de

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-006-2025, de Fecha 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.



Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos

FRANLEK, S.A. DE C.V.	4 (cuatro) contratos con actas de entrega recepción y un máximo de 8 (ocho), en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se licitan, además en el documento PE-27.1 Programa de montos mensuales de ejecución de los trabajos, el licitante no presenta firma autógrafa en una hoja s/no., no cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 55 fracción V de Su reglamento, y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a) y k) de las bases de la licitación.
RUPZA ESPACIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. / LEBYMA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	En el documento PT-5 Curriculum de la empresa, el licitante no acredita la experiencia mínima de 4 (cuatro) años y con un mínimo de 4 (cuatro) contratos con actas de entrega recepción y un máximo de 8 (ocho), en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se licitan, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	Con fundamento al artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 55 fracción V de Su reglamento, y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a) y k) de las bases de la licitación.
CONSTRUCTORA LA CEIBA DEL SURESTE DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	En el documento PT-5 Curriculum de la empresa, el licitante no acredita la experiencia mínima de 4 (cuatro) años y con un mínimo de 4 (cuatro) contratos con actas de entrega recepción y un máximo de 8 (ocho), en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se licitan, además en el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos de obra y básicos, el licitante no presenta firma autógrafa en la página no. 181; y en los documentos PE-27.2 Programa de montos mensuales de la utilización de la maquinaria y equipo de construcción calendarizados y cuantificados y PE-27.5 Programa de montos mensuales de la utilización del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, el licitante presenta inconcluso la nomenclatura referente al número de la licitación de la obra, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	Con fundamento a los artículos 65 y 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículos 54 fracción II y 55 fracción V de Su reglamento, y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a) y k) de las bases de la licitación.
ALVICRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / JEVIO PROYECCIONES DE OBRA CIVIL Y DISEÑO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	En el documento PT-5 Curriculum de la empresa, el licitante no acredita la experiencia mínima de 4 (cuatro) años y con un mínimo de 4 (cuatro) contratos con actas de entrega recepción y un máximo de 8 (ocho), en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se licitan; en el documento PE-20 Escrito de la propuesta, el contratista principal no indica el	Con fundamento a los artículos 69 inciso a) y 92 primer párrafo de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículos 47 fracción IV y 55 fracción V de Su reglamento, y conforme al numeral 3 Causas de

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-006-2025, de Fecha 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.



Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos

	nombre de la empresa conjunta con la cual participa, por lo que no hacen constar el importe de su propuesta para ambas empresas; además en el documento PE-26.2 Análisis del costo de financiamiento de los trabajos, el licitante no considera en el primer mes el cobro de la primera estimación, la cual está comprendida dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles, provocando así que se desfase a un mes más el cobro de la última estimación, programando realizar el último cobro en el siguiente ejercicio, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	Desechamiento incisos a) y k) de las bases de la licitación.
INGENIERÍA VADISA, S.A. DE C.V.	En el documento PT-5 Curriculum de la empresa, el licitante no acredita la experiencia mínima de 4 (cuatro) años y con un mínimo de 4 (cuatro) contratos con actas de entrega recepción y un máximo de 8 (ocho), en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se concursan; además en el documento PE-26.1 Análisis de los costos indirectos, el licitante considera en su análisis el letrero de obra, no debiendo incluirlo ya que dicho concepto se encuentra dentro del Catálogo de conceptos; y en los documentos PE-26.2 Análisis del costo de financiamiento de los trabajos y PE-23 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo, la tasa de interés utilizada por el licitante para dichos análisis no es congruente con el indicador económico anexo en su propuesta, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	Con fundamento al art. 69 incisos a) y e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 55 fracción V de Su reglamento, y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a) y k) y numerales 3.1.2 y 3.1.30 y numeral 5.1.1 incisos a) y d) de las bases de la licitación.
GERARDO PÉREZ PÉREZ / HUMBERTO PÉREZ ZAMBRANO / TRINIDAD ANTONIO GARCÍA VERDUGO	En el documento PT-4 Copia de la identificación oficial vigente, el licitante no presenta en su propuesta copia de la identificación oficial vigente con fotografía de los licitantes con quienes participa conjuntamente; en el documento PT-7.3 Manifestación escrita de conocer y haber considerado en la integración de su propuesta los materiales y equipos de instalación permanente, el licitante no presenta el manifiesto del licitante Humberto Pérez Zambrano; además en los documentos PT-19 Listado de la maquinaria y equipo de construcción y PE-20 Escrito de la propuesta, el licitante no indica el nombre de la localidad y municipio en donde se realizará la obra; en el documento PE-26.1 Análisis de los costos	Con fundamento al art. 69 incisos a) y e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículos 54 fracción I y II, y 55 fracción I de Su reglamento, y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a), b) e i), y numerales 3.1.2, 3.1.13 y 3.1.30 de las bases de la licitación.

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-006-2025, de Fecha 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

	indirectos, el licitante considera en su análisis el letrero de obra, no debiendo incluirlo ya que dicho concepto se encuentra dentro del Catálogo de conceptos; y en el documento PE-26.2 Análisis del costo de financiamiento de los trabajos, la tasa de interés utilizada por el licitante para dichos análisis no es congruente con el indicador económico anexo en su propuesta, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	
CONSTRUCCIONES INTEGRALES CHEB, S.A. DE C.V.	En el documento PT-5 Curriculum de la empresa, el licitante no acredita la experiencia mínima de 4 (cuatro) años y con un mínimo de 4 (cuatro) contratos con actas de entrega recepción y un máximo de 8 (ocho), en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se licitan; además en los documentos PT-19 Listado de la maquinaria y equipo de construcción, el licitante no presenta copias de las facturas de los equipos que son de su propiedad y/o cartas de arrendamiento, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	Con fundamento al art. 69 incisos a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículos 54 fracción I y II, y 55 fracción I de Su reglamento, y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a) y k), y numerales 3.1.2 y 3.1.30, y numeral 5.1.1 inciso f) de las bases de la licitación.

2.- Se declaran solventes las propuestas presentadas por las siguientes Empresas porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados:

Empresas Ponentes	Importe	IVA	Total
CONSTRUCCIONES FACTIBLES PIVE, S.A. DE C.V./GRUPO IMPERIAL OM, S.A. DE C.V.	\$10,318,627.89	\$1,650,980.46	\$11,969,608.35
INFRAESTRUCTURAS XUNA, S.A. DE C.V.	\$10,256,087.76	\$1,640,974.04	\$11,897,061.80
CONSTRUCCION Y COMPACTACIONES DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	\$10,159,309.01	\$1,625,489.44	\$11,784,798.45
IGNUS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.	\$10,197,532.24	\$1,631,605.16	\$11,829,137.40

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica, legal y Económica, las anteriores propuestas señaladas como solventes y con fundamento en los artículos 67, 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento y al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria **No. XX y Acuerdo No. COPINIFECH/XX/1-001/2025**, de fecha **06 DE NOVIEMBRE DE 2025**, determinan que la propuesta de la empresa:

Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos

EMPRESA	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE DEL 50% DE ANTICIPO
CONSTRUCCION Y COMPACTACIONES DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	\$11,784,798.45	\$5,892,399.23

Por un monto total **\$11,784,798.45 (Once Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Ocho Pesos 45/100 M.N.) I.V.A. incluido**; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más baja, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **45 DIAS NATURALES**, con fecha de inicio de los trabajos el día **12 DE NOVIEMBRE DE 2025**, y fecha de terminación el día **26 DE DICIEMBRE DE 2025**.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicada que se establece fecha para firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día **10 DE NOVIEMBRE DE 2025 a las 13:00 HORAS**, para lo cual se deberá presentar en el **Departamento de Contratos y Estimaciones** de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de esta licitación, será sancionado de acuerdo a los artículos 42 y 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **13:30 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-006-2025, de Fecha 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos

**Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Chiapas**



Ing. Antonio Gómez Martínez
Director de Ingeniería de Costos
Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

**Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del
Instituto de la Infraestructura Física Educativa**

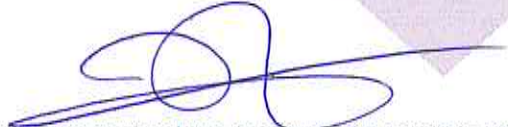


Ing. Víctor Eduardo Méndez Pinacho
Jefe del Departamento



Lic. Mauricio Durán Macal
Unidad de Asuntos Jurídicos

**SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO A LA QUE
REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDA EN EL
ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES
ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA
EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.**



Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-006-2025, de Fecha 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre completo y Firma
CONSTRUCCIONES FACTIBLES PIVE, S.A. DE C.V./GRUPO IMPERIAL OM, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES FRANLEK, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
INFRAESTRUCTURAS XUNA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
RUPZA ESPACIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V./LEBYMA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	Fernán Hernández Mández
ALVICRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./JEVIO PROYECCIONES DE OBRA CIVIL Y DISEÑO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCCION Y COMPACTACIONES DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	JOSE ROBERTO RUIZ GORDIANO
GERARDO PÉREZ PÉREZ/HUMBERTO PÉREZ ZAMBRANO/TRINIDAD ANTONIO GARCÍA VERDUGO	NO SE PRESENTÓ
INGENIERÍA VADISA, S.A. DE C.V.	Arsenio Alvarez Lopez
IGNUS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCTORA LA CEIBA DEL SURESTE DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	Ing. Darinel Hernandez Zeni
CONSTRUCCIONES INTEGRALES JUN CHEB, S.A. DE C.V.	Kayen Campozano Cortés